

# LA OPINIÓN

## SEMANARIO INDEPENDIENTE

### SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

SIERPE, 11, 1.º IZQUIERDA

La correspondencia se dirigirá al Director.  
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán se publiquen ó no.

DIRECTOR

MANUEL CAÑO GUTIÉRREZ

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

	Plas. Cts.
En Toledo, un trimestre.....	1
Fuera de la capital, id.....	1,50
Número suelto.....	0,10

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
Pago adelantado.

### DE PÉSAME

Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores que el distinguido letrado, literato y muy querido amigo nuestro D. Francisco Sánchez Bejerano, no es redactor de este humilde semanario, inmerecedor de tal gloria.

### ADMINISTRACION

A los señores que reciban este número se les considerará como suscriptores, á no ser que avisen á esta Administración lo contrario.

El Sr. Navas.

«La Opinión.»

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy señor mío: En el número 1.º del semanario que usted dirige, y en la sección titulada *Ecos*, se permite hacer chistes en forma de diálogo, empleando al tratar de mi modesta personalidad, conceptos equívocos y reticencias, que ni puedo ni debo tolerar, esperando aclare y diga de modo terminante ya que á ello me dan derecho las prescripciones legales y el código del honor que debe tener para usted como caballero más fuerza que la misma ley, si ha querido con su gracia algo ó nada que implique la menor duda de mi dignidad y de mi honradez, y puesto que público ha sido el inesperado é injusto ataque, público debe ser también la rectificación, á no ser que la intención sea de mantener especies calumniosas (que no lo puedo creer), en cuyo caso obrará como á su derecho y á su dignidad corresponda s. s. q. b. s. m.

L. NAVAS.

Toledo 16 Junio 1902.

\*\*

Me pide explicaciones el Sr. Navas y con gusto estoy dispuesto á darle las siguientes:

Si en la sección *Ecos* del número 1.º de este semanario se hablaba del Sr. Navas, era comentando un suelto de *El Heraldo Toledano*, y considerándole desde el punto de vista de ex Alcalde de Toledo y Diputado provincial.

Nada hay en *Ecos* que se refiera á la vida privada del Sr. Navas; no se hace relación de él como padre, esposo, pariente, amigo, ni político dentro de su partido. Se le juzga y censura como Alcalde que fué de esta capital y como su gestión en este puesto la considero funesta para los intereses de Toledo, lo digo y lo he de decir siempre cara á cara noblemente, sosteniéndolo mientras no me demuestren lo contrario.

Se le juzga y censura como Diputado provincial y en este cargo también me creo que ha de causar perjuicio á la buena marcha de la Diputación en el sentido de que emplea inútilmente el tiempo presentándose como hombre activo y de iniciativas; iniciativas que sólo dan como resultado distraer la atención de sus compañeros y entorpecer el trabajo de los empleados.

En conclusión no juzgo ni juzgaré al Sr. Navas como particular, dentro de esa vida íntima á la que jamás descenderé; le juzgo y le juzgaré como Director de LA OPINIÓN, en lo que de hombre público tiene el Sr. Navas.

Aquí terminan mis explicaciones que desearé que el Sr. Navas conceptúe suficientes.

Manuel Cano Gutiérrez.

### CÚMPLASE

«Artículo 7.º La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres y tutores ó encargados enviarán á las Escuelas públicas á sus hijos y pupilos desde la edad de seis años hasta la de nueve, á no ser que les proporcione suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimiento particular.»

Art. 8.º Los que no cumplieren con este deber habiendo escuela en el pueblo ó á distancia tal que puedan los niños concurrir á ella cómodamente, serán amonestados y compelidos por la autoridad y castigados en su caso con la multa de dos hasta veinte reales.»  
(Ley de 9 de Septiembre de 1857).

No es la primera vez que sostenemos que una de las principales esencialísimas causas de la odiosa é injusta desigualdad de clases dentro de la sociedad, es la diferencia de cultura.

Si fuese posible que la clase obrera llegase á adquirir por la educación el grado de cultura á que llegan las clases superiores de la sociedad, en ésta todos tendríamos que ser iguales de hecho.

Aconsejábamos en otra ocasión que el obrero procurase instruirse y educarse; hoy nos ocuparemos de la obligación en que están de educar á sus hijos.

Todo padre tiene el deber de alimentar á sus hijos dándoles lo necesario para la subsistencia. Este deber no queda por completo cumplido si el padre se limita á alimentar á sus hijos para hacerlos fuertes y robustos, no. El padre ha de pensar que el hombre es un ser compuesto de alma y cuerpo, y que igualmente es necesario alimentar á la materia que al espíritu.

Es imprescindible hacer comprender al obrero que no llegará á cumplir sus deberes paternales, si al propio tiempo que, á costa de su trabajo, da el cotidiano alimento á sus hijos, no le hace poseedor de aquellos conocimientos elementales que son tan precisos para vivir en sociedad.

Hay que llegar al obrero para decirle, que á sus hijos, niños de ocho y nueve años, les hacen más falta aquellas enseñanzas elementales, que la pequeña cantidad que puedan ganar como aprendices en un oficio. Hay que convencerles, que no son buenos padres si ocupándose sólo de satisfacer las necesidades materiales de sus hijos, no tienen presente el perjuicio grande que les causa dejándolos abandonados y sin darles instrucción.

Y aún tendría disculpa si el padre obrero, tuviera que dar una parte de su jornal al que educase á sus hijos, si tuviera que separar de su salario cantidad alguna para pagar al maestro.

Pero esto lo preveyó la Ley, por eso la enseñanza elemental es gratuita. No de otro modo podría ejecutar el Estado las funciones relativas á la vida intelectual que le están encomendadas.

Pero si aun á pesar de que ningún gasto ocasiona la primera enseñanza elemental, los padres, dejando de ser buenos, no conducen á sus hijos á la escuela, entonces ya no hay que decirles sólo que tienen la obligación moral de hacerlo, sino hacerles presentes que esta obligación es legal, que tienen que cumplir la Ley y que esta Ley, al imponerlos ese deber, señala la sanción penal para los que le dejen sin cumplir, castigándolos con una multa.

De este modo el padre tan abandonado que atraído por las necesidades de momento, sólo busca el sustento material, se daría cuenta de que no es sólo esto á lo que está obligado como tal padre.

Y por último, si los padres conociendo y sin conocer la Ley faltan á ella, la autoridad tiene que hacerla cumplir; la autoridad no puede disculparse de dejar incumplidos los preceptos legales y si la Ley no castigara esta falta á sus deberes, siempre le alcanzaría grave responsabilidad, dentro del orden moral.

### ¡¡28 MOCIONES!!

Hemos tenido suficiente paciencia para leer y examinar las *Modificaciones que deben introducirse en los servicios de la Diputación*, que el Sr. Navas como Diputado sometió á la aprobación de la Comisión provincial en la sesión que ésta celebró el 10 de Mayo del corriente año.

Las iremos presentando á nuestros lectores por el orden establecido por el Sr. Navas como Diputado.

1.ª *Que se interese del Presidente ordene un arqueo general en la Caja con el fin de que esta Comisión conozca el estado de fondos.*

Primera modificación que se propone en los servicios de la Diputación. Prescindamos de lo incorrecto que es escribiendo el Sr. Navas como Diputado y únicamente atendamos á lo que entiende el Sr. Navas como Diputado que debe modificarse.

¡Que se ordene un arqueo general en la Caja por el Presidente!

Ignorante es el Sr. Navas como Diputado, pues, eso que presenta como primera modificación está ya establecido y se cumple la ley, practicando arqueos mensuales el Presidente de la Diputación, en unión del Contador y del Depositario.

¡Con el fin de que la Comisión conozca el estado de fondos! ¿Para qué precisa tal conocimiento la Comisión? Por la ley de Contabilidad provincial, solamente al Presidente le están encomendadas las funciones de Ordenador de pagos, sin que para que la Comisión provincial cumpla con su cometido le sea necesario conocer el estado de la Diputación provincial.

2.ª *Que todos los días se pase nota por la Diputación á la Vicepresidencia de los pagos y cobros efectuados el día anterior y que éste sea solamente numérico.*

Como se puede ir viendo el Sr. Navas como Diputado parece ser, no lo aseguramos, que tiene empeño en aproximar la Caja á la Comisión provincial y se olvida ó ignora (esto último lo creo más cierto tratándose del Sr. Navas como Diputado) de que la ley dispone todo lo contrario.

¿Qué se propone el Sr. Navas como Diputado al presentar tal modificación? ¿Es fiscalizar los actos del Sr. Presidente como Ordenador de pagos? ¿Es desconfianza de éste ó del Depositario?

Nada más lejos del ánimo del legislador que dar á la Comisión provincial nada que pudiese suponer



# La TOLEDANA

Fábrica de lejía líquida

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

La lejía líquida sirve para el colado y saneamiento de la ropa blanca y de color.

La lejía líquida sirve para fregar toda clase de vajillas, maderas y pisos.

La lejía líquida se usa en frío y sirven todas las coloradas.

La lejía líquida extrae toda clase de manchas de ropas y maderas, desinfecta y perfuma.

La lejía líquida no perjudica la ropa.

La lejía líquida permite el colado en casa.

Precio, 30 céntimos litro.

DEPÓSITO: DROGUERÍA DE MIEDES, Comercio, 33

## RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 de Junio, el premio mayor correspondió al núm. 6.044 y el obsequio de esta Red al abonado Academia de Infantería, que entre los muchos números adjudicados figura en la lista de abonados con el número 044 que coincide con las tres últimas cifras del premio mayor y ha elegido

## DOS DÉCIMOS DE LA LOTERÍA NACIONAL

que se sortearán el 30 de Junio, n.º 22.622.

## LA PALMA

Confitería, Fábrica de Mazapán y Molino de Chocolate

DE  
CÉCILIO GARCÍA LUQUE  
COMERCIO, 2 Y 4

Especialidad en tartas, ramilletes, pastas y dulces finos.

## Sebastián Díaz-Marta

SUCESOR DE ORTIZ  
Comercio, 10, Toledo

## RELOJES A PLAZOS

CON PRECIO FIJO

Todos los relojes en esta casa tendrán sus precios marcados.—Garantías verdad de uno á tres años, según las marcas.—Es la casa que puede presentar mayor y mejor surtido en las marcas más conocidas de Suiza.—Relojes desde 5 pesetas hasta 1.500. El reloj de esta casa que no marche bien será cambiado por otro.

## LA ALBERQUILLA

7, SOLAREJO, 7

LECHE PURA DE VACAS

PRECIOS: MEDIO LITRO, 30 CÉNTIMOS

Desde dos litros rebaja del 5 por 100.  
Para abonos de mayor cantidad rebaja convencional.

## CHOCOLATES

Gran salón con abundancia y elegante servicio de chocolates, dulces, etc., en bodas y bautizos, para cuantos encargos se confíen.

PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 Y 2

## SUCESOR DE LABRADOR

## CONFITERIA

También se sirven pasteles, postres, vino, licores anisados y cuantos géneros se fabrican y expenden en la casa con el esmero acostumbrado.

PLAZA DE LA MAGDALENA, 1 y 2

## MARIANO ORTIZ

7--SINAGOGA--7

Camas madera, hierro y latón, jergones de muelles Somniers y muebles de todas clases.

Mecedoras desde 3'50 pesetas.

ENTRADA LIBRE

PRECIOS FIJOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

## Thiocolina fosfatada Mayo.

Nueva preparación antiséptica para las afecciones de las vías respiratorias, catarrós crónicos, bronquiales y pulmonares, asma, tos ferina y tuberculosis.

Es superior en alto grado á las soluciones creosotadas, no produce trastornos gástricos, es de agradable sabor y obra como aperitivo, antiséptico y reconstituyente. Cuantos médicos la emplean en las propensiones catarrales, bronquitis subagudas y crónicas, bronquitis de vértice y pretuberculosas, broncorreas fétidas, bronquitis consecutivas á la gripe y á fiebres tifoideas, catarrós pulmonares crónicos y tuberculosis en su primero y segundo grado. Garantizan sus resultados, como acreditan con sus firmas los doctores Guerra y Cortés, de la Beneficencia municipal y del ferrocarril del Norte, de Madrid; Martín Pintado, del Hospital general de Madrid y auxiliar del Balneario de Panticosa; Benedit, del Colegio de Huérfanos de María Cristina (Toledo); don Fernando Sánchez, del Hospital de Dementes (Toledo); Lasvemes, del Sanatorio de Busot (Alicante); Muñoz, del Hospital del Niño Jesús (Madrid); Tejero, Gómez de la Mata y otros que con éxito siempre constante emplean esta preparación.

Venta en todas las farmacias. Depósito: Martín y Durán y Guillermo García, Madrid, y en Toledo en casa de su autor M. Mayo del Busto, donde encontrarán también la *Termoneurina Mayo* que es el antineurálgico más eficaz y seguro, el más inofensivo y más barato de todos los conocidos.

## BAÑOS

Artificiales de Alhama, Archena, Ontaneda y Alceda, y de cualquier establecimiento que se pidan.

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23

## AGENCIA DE TRANSPORTES

## Pactaje y camionaje á domicilio

MUDANZAS Y ACARREOS

DENTRO Y FUERA DE LA POBLACIÓN

ARMAS, 1.—TELÉFONO 229

TOLEDO

## Gran Hotel del Lino.

RESTAURANT

Almuerzo, 3 pesetas.—Comida, 3,50 pesetas.  
SERVICIO A LA CARTA

Banquetes y *lunchs* para bodas y bautizos, á precios convencionales.

Santa Justa, 15 (esquina á la de la Plata).  
Teléfono 259.

## ZOTAL

Desodorante, desinfectante, microbicida é insecticida.

No es venenoso ni corrosivo.

Es el antiséptico más poderoso y económico que se conoce, de inmejorables resultados para la Epizotia.

Farmacia de Machuca, Zocodover, 43.

## Relojería de Alvarez

COMERCIO, 25.—TOLEDO

RELOJES DE TODAS LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

MATERIAL ELÉCTRICO.—ÓPTICA Y CADENAS DE TODAS CLASES

TALLER DE COMPOSTURAS

Todos los relojes de esta casa se garantiza su buena marcha

## TIENDA DE VINOS

DE

SANDALIO GARCÍA

Vino superior de Colmenar á 6 pesetas arroba.  
Se sirve á domicilio desde una cuartilla.

12, NUNCIO VIEJO, 12

TOLEDO

## LA HIGIÉNICA

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

Y

AGUA DE SELTZ

A SU MAS ALTA PRESION

DE LA

VIUDA DE BERMEJO

SILLERÍA, 19 Y 21—TOLEDO

VERMOUTH ESPUMOSO

## DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

Viuda de García Frutos

COMERCIO, 32

TOLEDO



—Sí, sí, vergüenza, siempre será otra cosa.  
 —Después dice que no se atreve.....  
 —Mira, eso lo creo más y cuidado que los *buenos muchachos* de LA OPINIÓN son unos *desdichados* que no pueden ostentar el *valor acreditado*; pero á pesar de eso visto que á *El Heraldo* le preocupan los *alienatos*, es fácil que desde LA OPINIÓN le envíen alguno de los que.....  
 —Detente y no nos metamos en ésto que ni nos va ni nos viene y es peor meneallo.....  
 —Sí, señor, siempre me pongo de parte de la razón; yo no tolero.....  
 —Pero hombre estás hecho un Quijote.  
 —¡Quijote! ¡Quijote! Si ni aun se puede ser ya. Pues no vuelve otra vez *El Caballero de los espejos*, aquel bachiller hecho Caballero andante de mentirigillas á buscar las cosquillas á D. Quijote después de que en el primer encuentro salió tan mal parado, que tuvo que retirarse á su casa.....  
 —Bien empleado le estuvo, debió saber Sansón Carrasco, que la caballería andante no se había hecho para él, ni aun para broma.

## PROPAGANDA ANTICLERICAL

Siguiendo la propaganda anticlerical y republicana que viene haciendo la Juventud Republicana de Madrid, y para unirse por los vínculos de la solidaridad y fraternidad con la Juventud Republicana de Toledo, se celebró el 15 del actual un *meeting* en el Círculo Republicano de esta capital.

Presidía la mesa el Sr. Mora, teniendo á su derecha al Sr. Celalla, Presidente de la Juventud Republicana de Madrid, y á los Sres. Villarrubia, Vanavio y Valero; y á su izquierda á los Sres. Rodríguez Pintado y Gómez Uzal.

EL SR. MORA, en pocas y bien dichas frases, saluda en nombre de la Juventud Republicana de Toledo, á los queridos compañeros de Madrid y concede la palabra á la

SRA. SOLEDAD DE GUSTAVO, quien se lamenta de no poder hablar y no lo hace porque es anarquista y pudiera tal vez decir algo en pugna con los ideales de los allí presentes, y termina dando las gracias. (*Aplausos*).

El SR. SÁNCHEZ BEJERANO se muestra sorprendido al ver que le ponen en la precisión de hablar. Expresándose con la facilidad de palabra y la sinceridad que le es característica, dice que es republicano desde hace muchos años y que es grande su placer al encontrarse entre sus correligionarios. En brillante párrafo, donde aparece como fogoso orador político, dice que quiere al hombre libre dentro de la familia, á la familia libre dentro del Municipio, al Municipio dentro de la provincia, á la provincia dentro del Estado, al Estado dentro de la humanidad. Examina á la ligera la cuestión clerical y dice que alguien ha dicho que las sotanas deben convertirse en gorros fríos y él piensa que iban á resultar éstos muy negros. Termina alentando á todos para que aunque sea despacio y con fatigas se llegue al triunfo de sus ideales y con las palabras, república y fraternidad. El Sr. Bejerano es muy aplaudido.

Un individuo de la Juventud de Toledo que no sé cómo se nombra, toma la palabra obligado y sin previa preparación. Saluda á la señora de Gustavo y á los republicanos. Dice que esta propaganda más bien que republicana es de principios democráticos, de libertad, para combatir al clericalismo y contra la reacción. Siente que no haya hablado la señora, porque podía haber dicho algo acerca de la influencia del confesonario cerca de la mujer. Hace detenido estudio del anarquismo y socialismo, comparándolo con la República, y dice que es republicano muy cerca del anarquismo. «Si hubiera hablado esa señora tal vez hubiera conseguido un correligionario».

La SRA. SOLEDAD DE GUSTAVO: «No hablo porque no quiero desilusionar á usted y darle una paliza.

El señor cuyo nombre ignoro: «Tal vez estuviéramos conformes».

La SRA. SOLEDAD DE GUSTAVO: «Ud. ad-

mite el poder coercitivo y yo no lo admito porque para nada hace falta».

El señor que no sé cómo se llama termina respetando las ideas de la señora, á quien da un viva.

El SR. URDIALES pide la palabra y dice que la señora y él son anarquistas, que han venido hoy á Toledo y que estaban en el Círculo sin tener conocimiento del acto que iba á celebrarse. «Hacéis muy bien en invitarnos á hablar cumpliendo con un deber de cortesía, pero nosotros no debemos hablar para hacer propaganda anarquista aquí. (*Aplausos*).

El SR. VILLARRUBIA saluda á la Juventud Republicana de Toledo, complaciéndose de la unión que existe entre ésta y la de Madrid; unión que no debe desaparecer nunca, realizando siempre activa propaganda revolucionaria. Combatió primero al Clero, después á la Religión, pues no es sólo anticlerical sino antirreligioso, y por último, al régimen actual causa de todas nuestras desgracias. Termina diciendo que es preciso y recomienda el ir todos unidos á la lucha para conseguir el triunfo.

El SR. SERRANO es la segunda vez que habla en público, podrá decir palabras sin sentido pero las dice con el corazón. Hace una propaganda no republicana, sino anticlerical, esa propaganda que empieza en la familia donde se encuentra en la lucha con seres queridos que profesan contrarias ideas, venciendo las ideas que tiene. (*Aplausos*).

El SR. CELALLA: «Nobleza obliga». Invitados por sus compañeros de Toledo vienen en pos del progreso, de la libertad y de la república. Saluda á la señora, respetándole sus ideales por lo que tienen de convencimientos. Compara en elocuentes párrafos las ideas religiosas de los tiempos medioevales con las de hoy, y los monumentos, como la Catedral, contruidos por la fe, con los hechos hoy por los hipócritas que viven á costa de los pobres. Habla condenando al caciquismo que nos convierte en parias dependientes de doscientos ciudadanos que disponen de nosotros á su antojo; el caciquismo se funda, primero, en el servilismo, en tener que servir á aquellos que, por tener relaciones con los que el Poder ocupan, pueden favorecernos ó perjudicarnos; segundo, en la ignorancia del obrero, no sólo el del campo sino el de la ciudad. Hay que combatirlos, y como son unos canallas, matando á unos cuantos se termina el cacicato. En la parte histórica de su discurso habla de la Dinastía actual, del Rey, de la Regencia, de su padre y de su abuela, que han ido dejando el trono, perdiendo territorios, llegando á ser grandes, como los hoyos que, como decía Quevedo, son más grandes cuanto más tierra los quitan. Dice que la misión de la Juventud Republicana es dar instrucción al obrero y combatir al clericalismo, esperando el auxilio de todos para la propaganda. (*Aplausos*).

El SR. RODRÍGUEZ pide perdón á los republicanos de Madrid y de Toledo, porque al no pertenecer á la Juventud se convierte en un intruso. Dice que al enterarse de este acto de propaganda pidió permiso al Jefe de su *partido republicano*, y al obtenerlo ha venido. El origen de la República dice que es muy antigua y que no se conoció en Oriente. En hermosos párrafos recuerda el absolutismo de Carlos I y Felipe II, comparándolo con las Cortes de Castilla y Aragón. Dice que hay que hacer dos clases de propaganda, propaganda doctrinal y propaganda de procedimiento. Habla de la República dentro del orden administrativo y suprime la lista civil y el presupuesto del Clero; llegar á la autonomía de los Municipios y con la verdadera y más amplia descentralización terminar el odioso expedienteo. Dentro del orden religioso habla de los clérigos, á quienes llama *alimañas de la Zoología humana* y dice que la República prohibiría que fuesen vestidos de clérigos por la calle para que no *asustaran á los chicos*, y se haría lo que se hace en Méjico, que por la calle visten de *personas*. Recuerda cómo se enseña á los niños la existencia de Dios diciéndole á cada momento *niño no hagas que mata Dios*, presentándole desde el primer momento como ser sanguinario, siempre matando.

Admite la división entre republicanos, si bien deben caminar unidos para derribar á la Monarquía, y en las elecciones para vencer en la lucha; pero al hacer propaganda republicana, cada uno debe hacerla según sus ideales dentro de la República. Al

terminar se le tributan grandes aplausos muy merecidos pues ha pronunciado un verdadero discurso.

El SR. MORA da por terminado el acto, y los señores de Madrid son acompañados hasta la Estación del ferrocarril por gran número de correligionarios y amigos.

## Noticias.

Merece aplausos, que por nuestra parte con sinceridad se los dedicamos, á nuestro Alcalde accidental D. Félix Ledesma.

Por propia iniciativa, sin más estímulo que el deseo de que en beneficio de la clase proletaria se bajase el precio de la carne, convocó á una reunión á los carniceros de esta capital, manifestándoles la necesidad en que se estaba de procurar que no fuese tan alto el coste de aquel artículo.

Nada pudo conseguir el Sr. Ledesma, pues á pesar de sus buenos deseos é insistencia, los carniceros expresaron que no podían bajar el precio porque los ganaderos, al no resarcirse de las pérdidas sufridas por la Glosopeda, siguen exigiendo los mismos precios que antes.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular y distinguido amigo, el Jefe del partido conservador en esta provincia, Excmo. Sr. D. Gumersindo Díaz Cordovés, que con el exclusivo objeto de pasar dos días con sus numerosos amigos ha estado en esta capital.

El martes por la tarde salió de regreso para Madrid, siendo despedido en la Estación por gran número de amigos y correligionarios.

Nos congratulamos de que nuestros particulares amigos D. Venancio Ruano y D. Santos Triana, se encuentran muy mejorados de la enfermedad que sufrían.

Nuestro particular y querido amigo el digno Vicepresidente de la Comisión provincial D. Juan Antonio Villarejo, ha sido nombrado por Real orden Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública.

D. Federico Ordax y Avecilla, tan querido en esta capital, ha pasado unos días entre los numerosos amigos con que cuenta en esta población.

Hemos tenido verdadero placer en saludarle.

Nuestro amigo el conocido farmacéutico de esta capital Sr. Cabezudo, ha tenido la desgracia de perder á una hija de corta edad.

Acompañamos en su dolor al Sr. Cabezudo.

Son unánimes las alabanzas que hemos oído dedicar al sermón pronunciado por el virtuoso Presbítero D. Juan Carrillo el día 14 en San Marcos.

Sentimos satisfacción al hacerlo público por tratarse de un toledano que tan á la perfección cumple con los deberes de su Ministerio.

Para visitar la máquina elevadora de agua del Tajo y el depósito en San Román, ha estado en esta ciudad D. Abelardo Montero, Alcalde de Aranjuez, que regresó á este real sitio una vez realizado el objeto de su viaje, reconocido al Alcalde accidental señor Ledesma, quien le ha acompañado dándole cuantos datos necesitaba.

Nos permitimos llamar la atención del Sr. Alcalde acerca de la conducta de ciertos niños que han declarado guerra á las moreras de la Vega Baja.

En el anuncio que de la horchatería de Riancho, publicábamos en nuestro número anterior, decíamos que el abono por treinta cafés era cinco pesetas, siendo así que son veinte cafés.

Por exceso de original lamentamos tener que suprimir en este número la Revista de Tribunales.

## TOLEDO

Imprenta, Librería y Enchadernación de Rafael G. Menor.  
 Comercio, 57 y Sillería, 15.



facultades para intervenir en Depositaria. Buena prueba de ello es que el único Ordenador de pagos es el Presidente; y cuando, como hoy sucede, el Presidente tiene que ser substituído en el cargo, lo es por el Vicepresidente de la Diputación, no de la Comisión provincial, y aun si hubiera que substituir también al Vicepresidente la ley señala para ocupar ese cargo y conferirle la ordenación de pagos al Diputado de más edad.

Ya ve el Sr. Navas como Diputado en qué consonancia está su proposición con el espíritu de la ley.

3.<sup>a</sup> *Que todos los pagos y cobros se efectúen precisamente por Depositaria tanto de estancias militares en los cobros, como en censos, estancias de dementes, y demás conceptos y en los pagos tanto en menores como gratificaciones de servicios de ordenanzas, jóvenes de talleres, amas y demás servicios entendiéndose que sólo la Caja ha de ser la que ha de hacer todos los pagos evitando con esto que los Directores y lo mismo los Administradores no tengan otras atribuciones que aquéllas que se les conceda por Reglamento.*

Los gastos que pagan los Directores y Administradores son los que se llama *gastos menores*, entendiéndose ellos mismos con los abastecedores ó con los que tales pequeñas cantidades tienen que cobrar. Para pagarlos, el Presidente libra el importe total de esas cuentas pequeñas á nombre de los Directores y Administradores los que hacen efectivo el libramiento en Depositaria. Estos gastos menores tienen que ser por otra parte, justificados debidamente por los Directores y Administradores.

Entérese el Sr. Navas como Diputado, entérese y no moleste.

*Que á los jóvenes de talleres de Reunidos, no se les paguen las gratificaciones que suelen ser para creación y aumento de vicios, y si se les abra á cada una una libreta en la que todo los meses se le anotará la cantidad de haber, para al salir del Establecimiento entregárselo íntegro si es mayor de edad, y si es menor al salir entregárselo á su padre, madre ó tutor.*

¿Tiene el Sr. Navas como Diputado seguridad de que es de su propia iniciativa ésto? ¿Recuerda el Sr. Navas como Diputado que esto mismo, que como suyo lo presenta, habíalo oído y no muy lejos de la Diputación?

4.<sup>a</sup> *Que por el oficial de Contaduría y de acuerdo con su jefe, el Sr. Contador, se establezca la forma en que ha de llevarse las formalidades de la contabilidad en los Establecimientos, dándoles modelos talonarios y cuanto sea necesario para que á la simple vista puedan verse siempre los capítulos de pago y las remanentes, comunicándose así á los Directores y Administradores.*

¡Pero Sr. Navas como Diputado, si lo que propone S. E. con fecha 10 de Mayo se viene haciendo en la Diputación desde 1.º de Enero!

5.<sup>a</sup> *Que se pida un estado á Contaduría de todo lo recaudado desde Enero tanto por corriente como por ampliación y resultas, así como otro estado de todo lo gastado hasta hoy por artículos y capítulos, expresando la consignación que cada uno tiene y lo que le queda.*

¿Y ha presentado ésto el Sr. Navas como Diputado llamándolo modificación en los servicios?

Más bien parece petición de datos, y lo que hemos oído decir á un empleado: *Dios le libre á usted de un hombre desocupado.*

6.<sup>a</sup> *Que se supriman los maestros llamados albañiles y carpinteros ejecutando las obras que deben hacerse por administración, con arreglo á lo que previene la ley orgánica efectuándose por oficiales y peones de la población y todos por conducto de NUESTRAS OFICINAS DE OBRAS, y al frente de ellas el Ayudante de las mismas y el Sobrestante el que llevará las listas y el libro de vales y materiales visado todo por el Arquitecto provincial, y semanalmente presentar las listas y la relación de materiales con los vales y justificantes al Sr. Vicepresidente para ponerlas su conformidad.*

A primera vista sí parece que esta reforma es conveniente: si hay Arquitecto y Sobrestante, ¿qué falta hacen maestros? Mas en la práctica la Diputación no puede realizar sus obras sin la intervención de los maestros por ser éstos los dueños de andamiajes, herramientas, etc., que no posee la Diputación, y de fijo habría de originar dificultades para la Corporación provincial, el pedir á los maestros los andamios, etc., sin admitirles al trabajo como tales maestros.

7.<sup>a</sup> *Que se examinen los contratos de las Hermanas de la Caridad á fin de que de acuerdo con las señoras Superiores se unifiquen los tres contratos y su racionado á fin de que sea uniforme en los tres Establecimientos.*

Son de diversa índole, de distinta naturaleza, los servicios prestados por las Hermanas de la Caridad en los Establecimientos, y no pueden por tanto tener las mismas necesidades. Aparte de ésto, bien está lo propuesto por el Sr. Navas como Diputado.

8.<sup>a</sup> *Reclamar lo que adeudan las diferentes provincias por estancias de alienados, y cumplir lo que previene el último Real decreto si no pagan con regularidad remitiéndoles á su provincia.*

¿Qué se habrá figurado el Sr. Navas como Diputado que significa la palabra *modificación*?

Lo que con tal nombre solicita no es nuevo en la Diputación; de ello se han ocupado ya anteriores Comisiones.

Véalo el Sr. Navas como Diputado, véalo.

9.<sup>a</sup> *Siendo costosísimo á los intereses provinciales la Sección militar del Hospital de Misericordia so pretexto de la ruina del edificio y necesitar las salas que esta Sección ocupa, dirigirse á quien corresponda para que se traslade á la enfermería militar que tiene la Academia.*

¿Qué le importa al Sr. Navas como Diputado que sea obligación en los Hospitales civiles admitir los enfermos militares donde no los haya de esta clase? Nada.

¿Qué le va á preocupar al Sr. Navas como Diputado ni siquiera como Coronel que la enfermería de la Academia sea únicamente para los alumnos de ésta? Nada.

Y por hoy no va más, pero se continuará; son 28 las modificaciones presentadas por el Sr. Navas como Diputado.

## CONDENADO A MUERTE

*Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.*

Muy señor mío: Con el carácter de Abogado defensor en la causa que por robo y homicidio se siguió en el Juzgado de Puente del Arzobispo, de Raimundo López, vecino de Calera, contra el que se pronunció sentencia de muerte por la Sección segunda de esta Audiencia, confirmada ya por el Tribunal Supremo de justicia, me dirijo á Ud. molestando su atención.

En nombre de mi patrocinado ruego á Ud. que por su iniciativa someta este asunto á la consideración del Excmo. Ayuntamiento para que, sirviéndole de inspiración las nobilísimas aspiraciones de los vecinos de esta imperial ciudad, se tome el acuerdo de dirigirse á los poderes públicos solicitando en nombre de Toledo el indulto del condenado á muerte Raimundo López, conmutándosele la pena por la inmediata.

Toledo aplaudiría el acuerdo de tan ilustre Corporación, que daría buena prueba de que es el reflejo de los sentimientos del pueblo que representa.

Mil gracias en nombre de mi representado, quedando suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., MANUEL CANO.

*Sr. D. Manuel Cano.*

Tengo la complacencia de participarle, contestando su atenta carta, que el Excmo. Ayuntamiento constitucional de mi presidencia acordó, en sesión celebrada el día 11 de los corrientes, solicitar de S. M. el Rey (q. D. g.) el indulto de Raimundo López, condenado á la pena de muerte, é interesar las legítimas y valiosas influencias de los señores Senadores y Diputados de esta provincia para la consecución de tan levantado y nobilísimo propósito, y que, habiéndose procedido inmediatamente á la ejecución de aquel acuerdo, obran ya en poder de esta Alcaldía algunas comunicaciones, en que se afirma la promesa de cooperar al buen éxito de nuestros vehementes deseos, con arreglo á todos los medios que estén al alcance de nuestros Representantes en los Cuerpos Colegisladores.

Dios guarde á usted muchos años. —Toledo 16 de Junio de 1902.—FÉLIX LEDESMA.

*Sr. D. Manuel Cano Gutiérrez.*

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Tenemos noticias del gran interés que se toma como Abogado, por nuestro paisano Raimundo López Sánchez, sentenciado á la última pena.

De estos mismos sentimientos está animado este vecindario que represento, por varias razones, siendo la principal ser de este pueblo y de una familia aunque pobre muy honrada, y aunque hubiera podido ser el autor, que él lo niega y llora su inocencia, en el otro mundo se le hará justicia.

Este pueblo ya tiene firmada una instancia solicitando indulto y lo hará á los Diputados y Señadores de esta provincia, pero esto quisiera hacerlo con la oportunidad debida sin precipitar los sucesos.

De forma que si sus ocupaciones se lo permiten, y no le sirve de mucha molestia, desearíamos de usted nos tuviera al corriente de la tramitación de este asunto del desgraciado Raimundo López Sánchez y nos indicara qué puede hacer este pueblo en su obsequio, en la seguridad que así lo verificaría si está dentro de lo posible.

Dispense esta confianza al que se ofrece suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., JOSÉ VELADA.

Calera 12 de Junio de 1902.

## ECOS

—Te se saluda querido y al hacerlo no te quede duda que lo hago con *verdadero gusto y sin igual complacencia.*

—¡Calla, hombre, calla!

—¿Por qué?

—Por lo del gusto y la complacencia ¡es un disparate!

—¡Ja, ja, ja! Que todos los disparates que te diga sean por el estilo; eso no es tal disparate.

—Tú qué sabes; bien se conoce que no has leído á D. Federico Lafuente, Miguel Cervantes, Fray Luis de León, Francisco Rojas y otros clásicos: ¡ignorante!

—Bien, no te enfades, que necesito hacerte una pregunta.

—Dí lo que quieras.

—¿Tú sabes si algún Director de periódico local tiene alguna de su familia en Valdedoncellas?

—Te diré; no lo sé de cierto. Pero lo que sé es que un *Morrongo* puso á las señoritas de Valdedoncellas vestidas de azul y grana de tal modo que parecían señoritas toreras, y ningún periódico ha indicado al susodicho *Morrongo*, que le desagradan tales colores; ésto me hace pensar que debe tener sin cuidado Valdedoncellas, á la prensa toledana.

—¡Buena está la prensa!

—Pues ¿qué pasa?

—Ahí es nada, *El Morrongo*....

—No me hables, ya te dije que no leía más tan *ilustrada publicación.*

—¡Miau, miau, fut.... que te araña.

—Pero ¿pretendías asustarme haciendo el gato? Qué infeliz eres, mereces te se tenga lástima.

—Bueno, si te enfadas no sigo.

—Sí, amigo mío, sí, continúa.

—¿Conoces á un tal Sánchez?

—¿Sánchez Román?.... ¿Sánchez Guerra?.... ¿Sánchez Moguel?.... ¿Sánchez Pérez?.... ¿Sánchez Toca?....

—Sánchez Bejerano.

—Bueno es lo mismo. Sí, le conozco ¿qué?

—Que no es redactor de LA OPINIÓN.

—Toma, vaya una noticia; eso ya lo sabíamos.

—Pues creí yo que no podría publicarse LA OPINIÓN si no contaba con Sánchez; perderá mucha suscripción y no habrá quien la lea.

—Quita, quita; como no me des más noticia que esa.

—Si la da él en *La Idea.*

—¿En un auto?

—No.

—Pues mal hecho, dile que no debe decirlo así en *noticias*, mándale hacer otro auto ó á.... hacer una diligencia, pero que no sea en LA OPINIÓN por que ésta ya sabe hacerlas cuando es ocasión y dedicárselas á quien la merece.

—A propósito de OPINIÓN. ¿Qué tal ha sido recibida?

—Mal, muy mal.

—El Sr. Navas, como Diputado, dice, que fía el éxito de su campaña á gastados y peligrosos recuros....

—Quién ¿él? Vaya una novedad.

—No. LA OPINIÓN y la mar de cosas más.

—¡Y te extraña! ¿Cómo iba á ser del agrado del Sr. Navas, como Diputado? ¿Quién pensó que podían estar conformes, Navas como Diputado y LA OPINIÓN?

—Es que tampoco le gusta á *El Heraldo.*

—A éste menos. Figúrate que se ha estado hartando de decir todo cuanto le ha parecido contra Relanzón y contra todo el mundo...., cómo le va á gustar y tener complacencia el ver que hay quien va á decirle todo cuanto le parezca bien decirle, incluso ¡pillín! ¡malito! ¡traviesillo! é intencionado.

—¡Ah! es que la sátira, que no lo digan en broma; hace cada chiste con los zapatos.... de orillo....

—No hay quien lo niegue, pues mira que hace otro acerca de *Qué somos. Qué queremos.*

—A ver á ver.

—Dice, ¡Nos da vergüenza decirlo!